



CUERPO DE BOMBEROS DE MARCABELÍ

Creado mediante Acuerdo N. 001132 del 28 de junio 1988

RUC. 0760017230001

MARCABELÍ - EL ORO - ECUADOR

ACTA DE REUNIÓN DE PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON EL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y COMISION INSTITUCION DEL CUERPO DE BOMBEROS DE MARCABELÍ

En la ciudad de Marcabelí, provincia de El Oro, a los veinte y nueve días del mes de mayo del dos mil veinte y cuatro, siendo las 16:15, se realizó la reunión con el consejo de Participación Ciudadana y el comité institucional encargado de la Rendición de Cuentas.

DESARROLLO

Con un cordial saludo de bienvenida, la Ing. Lisseth Robles Atiencia, encargada de Talento Humano, da inicio a la reunión, agradeciendo a los ciudadanos por su asistencia y participación. Acto seguido, se procede a la consideración de los puntos establecidos en el orden del día.

- 1.- Constatación del Quórum Reglamentario
- 2.- Instalación de la sesión por parte de la Ing. Lisseth Robles Atiencia E. TTHH.
- 3.- Revisión de los documentos habilitantes para el proceso de Rendición de Cuentas como:
 - Plan anual de Compras Públicas (PAC)
 - Presupuesto partidas presupuestarias de ingresos y gastos del ejercicio fiscal 2024
 - Labores realizadas
- 4.- Consulta Ciudadana
- 5.- Clausura

1.- Constatación del Quórum Reglamentario e instalada de la sesión. - La Srta. Noemi Astudillo constata la presencia señores miembros del consejo ciudadano Dra. Andrea García, Bioq. Cristina Palma, Ing. Servio Paladines, Ing. Luis Lliguin Segarra, y miembros del comité institucional Srta. Noemi Astudillo, B. Luis Paladines, Ing. Lisseth Robles Atiencia y B. Eduardo López.

2.- Instalación de la sesión por parte de TTHH. – La Ing. Lisseth Robles Atiencia encargada de talento humano del Cuerpo de Bomberos de Marcabelí, da el agradecimiento a todos los presentes por asistir a esta reunión, y deja instalada la sesión a las 16h15.

3.- Revisión de los documentos habilitantes para el proceso de Rendición de Cuentas,

Plan Anual de Compras Públicas (PAC)

Presupuesto Partidas Presupuestarias de Ingresos y Gastos 2024

Informe de las labores realizadas.

En atención a la solicitud de la Ing. Lisseth Robles Atiencia, la Srta. Noemi Astudillo Guevara, tesorera de la institución, procede a entregar la documentación del informe financiero correspondiente al ejercicio fiscal 2024. Este informe incluye el **presupuesto anual** de ingresos y gastos, así como el **plan anual de contratación pública (PAC)**, para su respectiva revisión y análisis junto con la comisión ciudadana.

Dir.: Cdra. El Centenario Calle Alto Cenepa y 10 de agosto.

Telf.: 2 956-133

Email: bombemar@hotmail.com



CUERPO DE BOMBEROS DE MARCABELLI

Creado mediante Acuerdo N. 001132 del 28 de junio 1988

RUC. 0760017230001

MARCABELLI – EL ORO - ECUADOR

1. Presentación del Informe Financiero

La Srta. Noemi Astudillo informa sobre la administración del presupuesto del año 2024, detallando las principales adquisiciones y contrataciones realizadas:

- Compra de **materiales de defensa contra incendios**
- Contratación de **seguros de vida y seguros de vehículos**
- **Mantenimiento de vehículos**
- **Otros procesos administrativos**

Asimismo, se comunica que al cierre del ejercicio fiscal 2024 quedó un saldo de **\$69,029.00 dólares** en caja en el banco del Ecuador, parte de este dinero, en reunión del comité de administración y planificación de la institución se quedó de acuerdo que será destinado a la compra de un vehículo (chasis), que posteriormente será adaptado como motobomba.

Este saldo se generó debido a la suspensión de la terminación del edificio institucional, específicamente en la colocación de cerámica y tumbado en la tercera planta destinada para el salón de actos.

2. Revisión del Plan Anual de Contratación Pública (PAC)

La Ing. Lisseth Robles Atiencia, responsable de compras públicas, procede a la revisión del PAC 2024, verificando los procesos ejecutados durante el año, tales como:

Catálogo Electrónico: Compra de material de aseo y oficina

Ínfima Cuantía: Seguros de vida y vehículos, capacitaciones a personal voluntario y administrativo.

Adquisiciones específicas:

- Materiales de defensa contra incendios
- Mantenimiento de vehículos
- Recarga y mantenimiento de extintores
- Creación de la página web institucional
- Capacitaciones al personal operativo
- Compra de uniformes para personal rentado y voluntario
- Adquisición de equipos de computación.
- Adquisición de escritorios, armarios y sillas
- Adquisición de bomba estacionaria
- Compra de combustible para vehículos

3. Informe Operativo del Cuerpo de Bomberos

El Sub Oficial Alfredo Paladines informa sobre las actividades operativas desarrolladas durante el año, destacando la colaboración con la ciudadanía a través de:

- Respuesta a **llamados de emergencia**

Dir.: Cda. El Centenario Calle Alto Cenepa y 10 de agosto.

Telf.: 2 956-133

Email: bombemar@hotmail.com



CUERPO DE BOMBEROS DE MARCABELI

Creado mediante Acuerdo N. 001132 del 28 de junio 1988

RUC. 0760017230001

MARCABELI – EL ORO - ECUADOR

- Realización de **charlas y capacitaciones** dirigidas a diversas instituciones.

Con estos antecedentes, se concluye que la gestión financiera y operativa ha buscado optimizar los recursos disponibles y fortalecer la capacidad de respuesta del cuerpo de bomberos en beneficio de la comunidad.

4.- Consulta Ciudadana.

La ingeniera Lisseth Robles Atinencia expone a los presentes que, de acuerdo con el artículo 12 de la Resolución No. 069-2021-476-CPCCS-PLE, y para garantizar el cumplimiento de lo estipulado, se ha convocado esta reunión con el objetivo de formular consultas, sugerencias y preguntas ciudadanas sobre los aspectos que la comunidad considera relevantes para la rendición de cuentas.

El ingeniero Luis Segarra solicita la palabra y menciona que, en meses anteriores, expresó al teniente coronel Manuel de Jesús Vargas la posibilidad de gestionar donaciones por parte del Cuerpo de Bomberos de Ponce Enrique, institución a la que ha pertenecido como bombero voluntario. Indica que cuenta con los contactos necesarios para impulsar un proyecto de donación de una motobomba a través de la Embajada de Japón. Además, sugiere que se brinden capacitaciones al personal del Cuerpo de Bomberos de Marcabellí, dado que la institución cuenta con profesionales altamente capacitados. También plantea la posibilidad de adquirir una ambulancia y manifiesta su compromiso de colaborar en la gestión del mencionado proyecto.

El suboficial (B) Luis Alfredo Paladines toma la palabra y expresa su acuerdo con la propuesta del ingeniero Segarra respecto a la capacitación del personal rentado y voluntario, señalando la importancia de fortalecer sus conocimientos. Asimismo, sugiere la compra de uniformes adecuados para el equipo, mencionando que ha organizado cuadrillas de trabajo para mejorar la respuesta ante emergencias. Sin embargo, informa al señor Segarra que la adquisición de una ambulancia no es viable, ya que la institución no cuenta con un paramédico y el cuerpo de bomberos no tiene la facultad de trasladar pacientes a otros lugares.

La doctora Andrea García interviene y manifiesta su apoyo a la gestión de la motobomba, asegurando que el saldo disponible permanecerá intacto. Subraya la importancia de capacitar al personal voluntario y rentado para garantizar una adecuada respuesta ante emergencias en el cantón. Además, sugiere reunirse con la comisión del comité de administración para tratar asuntos relacionados con la institución.

La señora Cristina Palma coincide en la necesidad de capacitar al personal de bomberos y propone la creación de grupos de trabajo para mejorar la atención de emergencias.

Finalmente, los miembros del consejo de participación ciudadana acuerdan reunirse en los próximos días para analizar la información proporcionada por el Cuerpo de Bomberos de Marcabellí y llevar a cabo las consultas necesarias.

Dir.: Cdra. El Centenario Calle Alto Cenepa y 10 de agosto.

Telf.: 2 956-133

Email: bombemar@hotmail.com



CUERPO DE BOMBEROS DE MARCABELLI

Creado mediante Acuerdo N. 001132 del 28 de junio 1988

RUC. 0760017230001

MARCABELLI - EL ORO - ECUADOR



5.- CLAUSURA.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión a las 18:00.

Para constancia, firman los integrantes de la Comisión de Rendición de Cuentas de la Institución.

Ing. Lisseth Robles Atencia

**RESPONSABLE DE
RENDICION DE CUENTAS**

Srta. Marcia Noemi Astudillo

**RESPONSABLE DE
RENDICION DE CUENTAS**

Sub. Oficial Luis Paladines Arellano

**RESPONSABLE DE
RENDICION DE CUENTAS**

B. Chofer Eduardo López

**RESPONSABLE DE
RENDICION DE CUENTAS**

MARCABELLI

Dir.: Cdla. El Centenario Calle Alto Cenepa y 10 de agosto.

Telf.: 2 956-133

Email: bombemar@hotmail.com